



www.iusevillaciudad.org Junio 2012. Número 2.022 comunicacion@iusevillaciudad.org

RESOLUCIÓN SOBRE EL PLAN DE AJUSTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (Aprobada por unanimidad)



Desde la última Asamblea Federal de IU hemos construido una posición política y un discurso sobre la crisis económica y social capitalista que se puede resumir en los siguientes ejes: el capitalismo es el problema y no la solución, el modelo actual del capitalismo es el neoliberalismo y su forma de representación política el bipartidismo (PP/PSOE), IU es una fuerza política anticapitalista, alternativa y transformadora que lucha por la construcción de un nuevo sistema económico y social.

Con la llegada de la crisis económica y la nueva ofensiva del capital se empezaron a aplicar políticas para hacer recaer la crisis sobre la clase trabajadora y la mayoría social. Estas nuevas políticas no son coyunturales sino que responden a un modelo y un proyecto que tiene como objetivo la superación de la actual situación a favor del capital, a través de las llamadas políticas de “austeridad” y de recortes de los derechos laborales y sociales básicos.

IU, empezando por nuestro no a Maastricht, siempre se ha opuesto al modelo neoliberal y a sus políticas de ajustes y recortes, al mismo tiempo que planteábamos alternativas y propuestas para una salida de la crisis “por la izquierda”. **Cambiar esta posición es cambiar la naturaleza de nuestro proyecto político.**

En definitiva, hemos transmitido a las y los trabajadores y al conjunto de la población que, frente a las políticas neoliberales, **“otra política y otra forma de hacer política es posible”**. Este es nuestro reto y nuestro deber político en Andalucía en estos momentos: aplicar otra política que no haga recaer los efectos de la crisis sobre la clase trabajadora y hacerlo, además, de otra manera, de una forma participada y participativa con la mayoría social de nuestra Comunidad.

Creemos que es posible hacerlo siempre que rompamos con los fracasados esquemas de las recetas neoliberales y nos mantengamos en el campo de las políticas alternativas y transformadoras.

En todo caso nuestro objetivo político es que “la crisis capitalista no la paguemos las y los trabajadores”. En la fase actual y en Andalucía esto significa no reducir, todavía más, las retribuciones y los derechos de las trabajadoras y los trabajadores públicos, no incrementar la jornada laboral y no recortar y deteriorar servicios públicos básicos (educación, sanidad y servicios sociales). Es posible, solo es necesario voluntad política alternativa y transformadora.

Hay un conjunto de áreas, conceptos y partidas del Presupuesto total de la Junta de Andalucía en los que se podrían aplicar recortes de mayor o menor importancia y que evitarían tener que hacer pagar la crisis a las y los trabajadores de la Función Pública.

Con carácter previo, conviene hacer algunas precisiones. Las trabajadoras y los trabajadores, en este caso públicos, han sufrido en los últimos años los siguientes recortes en sus retribuciones: congelación salarial desde 2009 (el concepto congelación es un eufemismo, lo que se ha producido es una disminución real de los sueldos al no haberse actualizado con los incrementos anuales del IPC), recorte general del 5 % en las retribuciones de los trabajadores públicos en mayo de 2010 y reducción general de sueldos netos al incrementarse el IRPF a partir de febrero de 2012.

Por tanto, hasta el momento son tres los recortes acumulados. Si incluimos los formulados en el Decreto-Ley 1/2012 “para el reequilibrio económico-financiero de la Junta de Andalucía” (Plan de Ajuste) aprobado por el Consejo de Gobierno, el porcentaje mínimo de reducción de los sueldos de las y los empleados públicos de Andalucía se situaría en el 21 %.

Una de las opciones que se pueden plantear es tratar de “disminuir los daños”, no aplicar los recortes sobre el sector de trabajadores con menores ingresos, los llamados “milleuristas”. Este planteamiento es en gran medida una falacia. De las 270.000 empleadas y empleados públicos, 113.303 son trabajadores de la Consejería de Educación, en su gran mayoría profesores y maestros de los grupos A y B. En el sector sanitario ocurre algo similar, el personal de los grupos A y B supone más del 60% del total.

Esta opción, la de tratar de “disminuir los daños”, ha supuesto una modificación parcial del Decreto-Ley disminuyendo los recortes salariales previstos inicialmente en 30 millones de euros sobre un total de 777 millones. La tan publicitada modificación del Plan de Ajuste solo representa el 3,86 % del total del recorte. **El Plan de Ajuste de la Junta de Andalucía, en su versión “modificada”, sigue haciendo recaer la crisis capitalista sobre las retribuciones y las condiciones laborales de las trabajadoras y los trabajadores.**

En todo caso, todos nuestros esfuerzos y nuestros planteamientos se deben dirigir a **eliminar completamente, no solo a paliar, los recortes a las y los empleados públicos** de Andalucía. Para ello la reducción de gastos y los ahorros se deben aplicar a los gastos corrientes, a las transferencias corrientes, a las retribuciones de los altos cargos y cargos directivos de los entes instrumentales de la Junta de Andalucía (empresas, agencias, fundaciones, consorcios y observatorios) y a los sueldos de los consejeros de los órganos de extracción parlamentaria. Es también imprescindible incrementar los ingresos presupuestarios mediante la necesaria reforma tributaria y la lucha contra el insostenible fraude fiscal.

Por todo ello, el Consejo Local de IULV-CA de Sevilla ciudad aprueba los siguientes

ACUERDOS

1.-Manifestar nuestro más firme rechazo a las políticas neoliberales que van dirigidas a precarizar las condiciones salariales y laborales de las y los trabajadores y empleados públicos, a recortar los servicios públicos educativos, sanitarios y sociales y a propiciar retrocesos y desmantelamientos de las conquistas y los derechos sociales históricos de las y los trabajadores y la mayoría social, así como a un reajuste de la economía en beneficio de los bancos y del poder financiero en general.

2. Felicitar al conjunto de la militancia y las Asambleas de IULV-CA por su rebeldía frente a la agresión contra las y los trabajadores y los ciudadanos en general que suponen las políticas neoliberales y los planes de ajustes y recortes vengan de donde vengan.

3. Conforme a lo aprobado en las últimas Asambleas Federal y Andaluza de IU, al Programa electoral y al contrato con Andalucía firmado ante notario por el coordinador general de IULV-CA, rechazamos el Plan de Ajuste aprobado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía. Por tanto, mostramos nuestro disconformidad con lo actuado por los tres Consejeros miembros de nuestra organización, que deberán asumir su responsabilidad por una decisión contraria a nuestro Programa.

4. En consecuencia, instamos al Grupo Parlamentario de IULV-CA a que en el trámite parlamentario del Decreto 1/2012 (Plan de Ajuste) se supriman todas y cada una de las medidas que impliquen recortes salariales, laborales, sindicales y sociales a los trabajadores públicos de Andalucía. Si no se consigue este objetivo fundamental el voto de IULV-CA en el Parlamento Andaluz debe ser en contra.

5. La Junta de Andalucía debe adecuar su organización y funcionamiento a los principios de transparencia, equidad, sostenibilidad, eficacia, eficiencia y economía, y para ello debe acometer de forma inmediata un conjunto de medidas encaminadas a reducir gastos y promover ahorros en relación a los gastos corrientes, las transferencias corrientes, los altos cargos y cargos directivos y los entes instrumentales de la Junta de Andalucía (empresas, agencias, fundaciones, consorcios y observatorios), y a incrementar los ingresos mediante la imprescindible reforma tributaria y la lucha contra el insostenible fraude fiscal.

6. Por coherencia con nuestras posiciones políticas y nuestro discurso ante las y los trabajadores y los ciudadanos en general, promoveremos y apoyaremos cuantas movilizaciones se organicen contra las políticas neoliberales y contra cualquier plan o medidas que hagan recaer la crisis capitalista sobre las y los trabajadores y, por tanto, contra el Plan de Ajuste de la Junta de Andalucía.

7. Las y los cargos públicos y electos deben actuar en todo momento bajo la dirección política de la Organización y de sus órganos de dirección. Y todas y todos en el marco de lo aprobado en las Asambleas congresuales y lo establecido en el Programa de IULV-CA y de IU. En todo caso la prelación es la lealtad y el cumplimiento de lo acordado en las Asambleas Andaluza y Federal y en el Programa, compromiso ineludible con los ciudadanos. Por ello, mostramos nuestro apoyo a las y los parlamentarios de IULV-CA que el pasado 25 de junio con el voto en contra a la convalidación parlamentaria del Decreto 1/2012 mantuvieron la coherencia y el acatamiento a las posiciones políticas aprobadas democráticamente en los últimos procesos asamblearios y en el Programa de la Organización.

8. Ante la división entre el conjunto de la militancia y las Asambleas locales y la Ejecutiva Andaluza de IULV-CA y la quiebra producida entre la Organización y sectores muy importantes de trabajadores y ciudadanos andaluces así como con nuestras alianzas políticas, sindicales y sociales consideramos imprescindible la celebración de la Asamblea Andaluza ordinaria de IULV-CA en el plazo más breve posible, en todo caso antes de finales de 2012.

Sevilla, 2 de julio de 2012